



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



DECRETO EXENTO N° 1085
FECHA: 21 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **3024-18-L114. Uniformes Escolares Colegio F-615 Robinson Cabrera Beltrán Ley Sep.**
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de la Colegio F-615 Robinson Cabrera Beltrán contar uniformes escolares para los alumnos prioritarios del establecimiento.

Que, el proveedor **JORGE MISAEL CONTRERAS SALINAS RUT 08.604.922-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación uniformes escolares Colegio F-615 Robinson Cabrera Beltrán con cargo a Ley Sep. **A JORGE MISAEL CONTRERAS SALINAS RUT 08.604.922-8**, Por un monto referencial de **1.061.075** Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto, a la cuenta 215.22.02.002 "Vestuario Accesorios y Prendas Diversas" **por \$ 1.061.075** del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



[Handwritten signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



[Handwritten signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

